

**Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

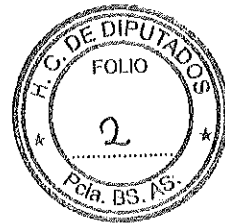
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

D E C L A R A

De Interés Legislativo el acto de reconocimiento y entrega de los títulos de Doctor Honoris Causa a los Jueces que juzgaron a las Juntas Militares, a realizarse entre el día 10 de septiembre del corriente año, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional de La Plata.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto que este cuerpo otorgue reconocimiento a la entrega de los títulos de Doctor Honoris Causa a los Dres. León Carlos Arslanian, Ricardo Gil Lavedra, Guillermo Ledesma y Jorge Alejandro Valerga Aráoz, y al homenaje póstumo a familiares de los Dres. Andrés J. D'Alessio y Jorge Edwin Torlasco.

El evento tiene lugar el miércoles 10 de septiembre en el Salón de los Espejos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, y es abierta a toda la comunidad.

Esta ceremonia no solo es un acto de reconocimiento académico, sino también una conmemoración histórica de una de las gestas judiciales más trascendentales del país.

Se trata de un homenaje a aquellos jueces que, con valentía y firmeza, llevaron adelante uno de los primeros procesos judiciales en el mundo en el que un Estado democrático juzgó a sus dictadores, quienes entre 1976 y 1983 cometieron sistemáticas violaciones a los Derechos Humanos, incluyendo torturas y desapariciones forzadas. Este juicio fue un hito en la lucha por la justicia, la memoria y la verdad.

Esta distinción subraya la relevancia de la democracia, la fortaleza de las instituciones democráticas, el respeto a la legalidad y la construcción de una ciudadanía republicana. Además, refuerza el compromiso de nuestra sociedad con la necesidad de preservar una memoria activa, como un pilar indispensable para la no repetición de los horrores vividos durante la dictadura, y como garantía de un futuro en el que los derechos humanos y la justicia sigan siendo valores fundamentales en la construcción colectiva de nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores tengan a bien acompañar la presente iniciativa.



**Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

Una firma manuscrita que parece ser "Valentin Miranda" sobre una línea horizontal.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires